

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA RAMALGAL S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014**-----

En Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 16H00, en la oficina ubicada Francisco de Paula Icaza 407 y General Córdova, en el piso 9, oficina 901, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Sociedad Anónima RAMALGAL S.A., con la asistencia de los accionistas ROMULO ALEJANDRO GALLEGOS VALLEJO, titular y propietarios de 400 acciones y nominativas de USD1.00 cada una; MARIA ALEXANDRA GALLEGOS GOMEZ, representada por su Apoderada Especial Ab. GLISET PLAZA MOLINA, conforme a la carta que archiva, titular y propietario de 399.60 acciones y nominativas de USD1.00, y FRANCISCO RAMON GOMEZ ARANA, titular y propietario de USD 0.40 acciones y nominativas de USD1.00, se encuentra en esta forma representada la totalidad del capital social suscrito que asciende USD800.00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de USD1.00, cada una.

Preside la sesión el Doctor ROMULO ALEJANDRO GALLEGOS VALLEJO, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Señor FRANCISCO RAMON GOMEZ ARANA, es su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente declara instalada la sesión luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentamiento unánime de los accionistas concurrentes que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, respecto a los asuntos a tratarse en esta Junta y de que esta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías

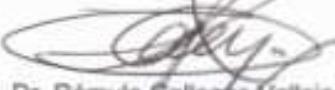
El Presidente manifiesta que esta Junta tiene por objeto conocer y resolver sobre los informes de los Administradores y Comisario respecto de las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2013 y adoptar las resoluciones que correspondan.

Igualmente conocer el Estado Financiero y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio 2013.

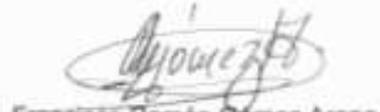
Seguidamente el Presidente y Comisario de la compañía dan lectura de sus respectivos informes los mismos que son aprobados por unanimidad y sin observaciones.

Igualmente, puesto a consideración de la Junta el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al 2013, son aprobados por unanimidad y sin modificaciones.

Por no haber otro asunto de tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la sesión es aprobada sin modificaciones y suscrita por los accionistas asistentes conjuntamente con el Presidente y Gerente-Secretario, actuantes.



Dr. Rómulo Gallegos Vallejo  
Presidente



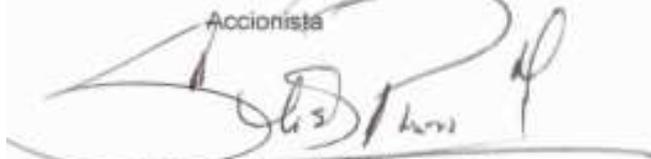
Francisco Ramón Gómez Arana  
Gerente General - Secretario



Dr. Rómulo Gallegos Vallejo  
Accionista



Francisco Ramón Gómez Arana  
Accionista



p. María Alexandra Gallegos Gómez  
Accionista